



La Ilustre Municipalidad de Olivar requiere contratar a 01 Encargado de Vivienda para la Entidad patrocinante Municipal.

La Ilustre Municipalidad de Olivar, por medio de su Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario hace un llamado para proveer el cargo de 01 Encargado de Vivienda, para la Entidad patrocinante Municipal.

Fecha de postulación hasta las 12:00 horas del viernes 24 de Enero del 2025.

I. Identificación de la oferta:

- I.I Dirección/Unidad: Dirección Desarrollo Comunitario
- I.II Área de trabajo: DIDECO.
- I.III Región: O'Higgins.
- I.IV Ciudad/Comuna: Olivar.
- I.V Calidad jurídica: Honorarios.

II. Descripción técnica del cargo:

Descripción	Nº de vacantes	Monto bruto mensual (14.5%) incl.
II.I Profesional encargado de la oficina de vivienda, título de arquitecto o constructor civil.	01	\$1.312.500.-



III. Habilidades y competencias para el cargo:

- Capacidad de trabajo en el ámbito público.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Se requiere manejo de las siguientes competencias; empatía, trabajo en equipo y espíritu colaborativo, resolución de problemas, manejo de situaciones de crisis, entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo, creatividad e innovación, ética profesional, eficiencia y proactividad.
- Manejo nivel básico de aplicaciones Office.

IV. Antecedentes de postulación a presentar

IV.I Se requiere presentar la totalidad de los siguientes documentos:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Fotocopia de título profesional.
3. Fotocopia simple de Cédula de Identidad, por ambos lados.
4. Certificado de antecedentes personales, con una vigencia no mayor a 60 días.
5. Fotocopia de certificados que acrediten formación adicional (cursos, diplomados, post-títulos, etc.).
6. Cartas de recomendación (optativo).

IV.II Sobre la presentación de los antecedentes:

IV.II.I Los postulantes deben presentar sus antecedentes digitalizados, en **UN SOLO** archivo y en formato PDF al correo desarrollocomunal@muniolivar.cl y a jefesocial@muniolivar.cl señalando en asunto; “**Postulación Encargado de Vivienda**”.

Los antecedentes deben presentarse completos y en la forma indicada en las presentes Bases del llamado.

IV.II.II De no presentar los antecedentes de postulación en forma y plazos indicados **se desestimar**á la postulación del interesado(a) quedando automáticamente fuera de las etapas siguientes del proceso de selección, siendo esto comunicado vía correo electrónico.



V. Etapas y plazos del proceso de postulación y selección

V.I Una vez publicado el presente llamado **se recibirán las postulaciones hasta el Viernes 24 de enero del 2025 hasta las 12:00 horas. Posterior a aquel plazo y horario no se considerarán las postulaciones recibidas y desestimarán para el análisis curricular y etapas siguientes.**

V.II Consideraciones entrevista laboral:

Los postulantes serán convocados vía correo electrónico y/o llamado telefónico (por el cual se efectúa la postulación al cargo) a presentarse a entrevista laboral en modalidad presencial en las dependencias del departamento de DIDECO, ubicado en Plaza Esmeralda S/N, comuna de Olivar. Será responsabilidad del postulante revisar su correo electrónico y confirmar su presentación a la entrevista citada.

Otras consideraciones:

- Sera únicamente en modalidad presencial.
- No habrá posibilidad de cambio de fecha a solicitud del postulante, más bien este deberá adaptarse a la fecha que se cite.

VI.IV Cuadro resumen de etapas y plazos:

Etapas	Plazos
<ul style="list-style-type: none">• Postulación y presentación de antecedentes.	<ul style="list-style-type: none">• Hasta el viernes 24 de enero del 2025 a las 12:00 horas.
<ul style="list-style-type: none">• Análisis de antecedentes.	<ul style="list-style-type: none">• Martes 27 de enero del 2025.
<ul style="list-style-type: none">• Entrevista laboral.	<ul style="list-style-type: none">• Miércoles 28 de enero del 2025.
<ul style="list-style-type: none">• Información de resultados. Será exclusivamente vía correo electrónico por el cual se efectúa la Postulación	<ul style="list-style-type: none">• Jueves 29 de enero del 2025.

